FECHA: 02/03/2026 HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 12:00 m

MODALIDAD: Presencial [X] Virtual [] Mixta []

LUGAR: Frente al Colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

ASUNTO: Comité de seguimiento No. 3

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

Evaluación de compromisos
Recorrido frente de ejecución “Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá”
Temas varios
DESARROLLO:
Evaluación de compromisos
Compromisos de Interventoría
1. Evaluar metodología y cronograma de topografía, así como el Plan de Ejecución BIM (BEP) inicial.
- La metodología y el cronograma de topografía se encuentran en revisión de la Interventoría.
- El plan de Ejecución BIM remitido por el Consultor, fue observado por la Interventoría con oficio HABITAT343-TEC-026-26 el 27-02-2026.
2. Revisar y remitir a la supervisión la matriz actualizada para apoyo en gestión interinstitucional.
- Interventoría remite la matriz con los oficios radicados, mediante oficio HABITAT343-TEC-021-26 el 24-02-2026.
3. Revisar hojas de vidas para cambio de profesional social y arqueólogo.

- Interventoría remite observaciones con oficio HABITAT343-TEC-023-26 el 27-02-2026, las cuales fueron atendidas el mismo día por la Consultoría.

4. Enviar el informe semanal pendiente (9 al 15 de febrero) y cumplir con la entrega de los siguientes informes semanales los días miércoles.

- Interventoría remite informe semanal No. 2 con oficio HABITAT343-TEC-023-26 el 26-02-2026

5. Incluir avances del componente social, ambiental y SST en comité de seguimiento

- Se incluye información de seguimiento general, se acuerda que los profesionales de esas áreas serán convocados al comité de seguimiento integral, cuando se requiera definir aspectos relacionados con sus áreas de trabajo, desde el comité integral. Se realizarán comités de seguimiento para esas áreas.

Compromisos del Contratista

1. Remitir los ajustes y documentos pendientes del equipo presentado

- El Contratista remite la información con comunicación POL2026-043-2026 el 25-02-2026.

2. Presentar el cronograma ajustado con desagregación de actividades, ruta crítica, precedencias, tiempos definidos y control de hitos detallado del proyecto, incluyendo componente social. Para revisión de la Interventoría.

- El Contratista remite con POL2026-042-2026 el 25-02-2026 el cronograma ajustado. La Interventoría evidencia que faltan los hitos de entrega y tiempos de revisión de interventoría, ajuste y aprobación de interventoría. Se informa el mismo día al Consultor vía telefónica y posteriormente se formaliza con carta HABITAT343-TEC-025-26 el 27-02-2026.

3. Entregar la matriz de control y seguimiento de comunicaciones y radicaciones ante entidades distritales (compromiso de envío a medio día).

- El Contratista remite la información a Interventoría el 23-02-2026 vía correo electrónico.

4. Informar en el transcurso de la semana la fecha exacta de inicio del punto de atención al ciudadano acordado en la Calle 137.

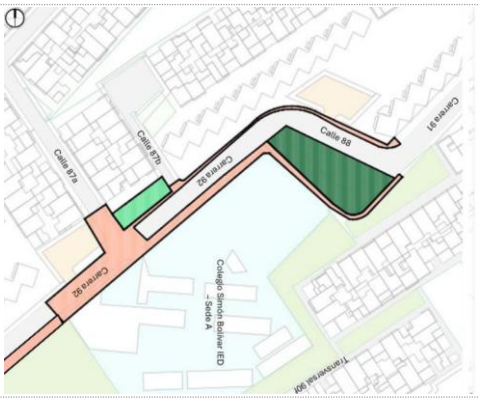
- En el comité, el Consultor indica que tiene avanzado el proceso, y que esta semana quedan definidos los 3 puntos de atención al ciudadano PAC.

5. Subsanar las observaciones realizadas por la Interventoría al Plan de Gerencia, Plan de Calidad y cronograma.

- Compromiso pendiente de atención

Otros temas tratados:

Se realiza el Comité de Seguimiento No. 3, con recorrido conjunto con representantes de la SDH, el Contratista y la Interventoría, al frente “Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá”



Componente Técnico y Ambiental

Al recorrido asiste Fernando Barbosa, representante del área ambiental de la SDH, quien solicita sea convocado en los comités de seguimiento integral semanales, y solicita el agendamiento del comité ambiental lo antes posible, para llevar un adecuado seguimiento de esta área y su debida integración con las demás áreas de diseño.

Comenta la importancia de tener en cuenta en el diseño, el enfoque del proyecto hacia la sostenibilidad y ecoeficiencia.

En el recorrido se inicia en el costado sur de la intervención. el Contratista comenta que se observa una zona verde amplia para desarrollar el diseño.



Al inicio del frente, se encuentra un acceso a predios, que es necesario manejar con el diseño propuesto, del andén.



El Contratista manifiesta que se requiere hacer un adecuado manejo de los niveles, considerando los aposamientos de agua que se observan en la zona del andén existente, que está muy por debajo del del parque adyacente. No es claro si la zona del andén fue construida al nivel que se encuentra actualmente o si se ha hundido con el tiempo, lo que favorece la acumulación de agua cuando se presentan lluvias. Se va a revisar el tema en el diseño. En este sentido, la Interventoría indica que diseño de los drenajes es fundamental para garantizar la evacuación de las aguas y la durabilidad del proyecto.



Con relación a la zona verde que se encuentra frente al acceso al Colegio Simón Bolívar, Sede A, se comenta que esta área figura como parque. La SDH indica que es necesario validar si esta área se encuentra clasificada como parque con el IDRD y el DADEP, para concretar el tipo de intervención que se va a diseñar, ya que esto definiría el alcance y tipo de intervención, lo que influye en el nivel de incidencia que tendría el IDRD respecto a la aprobación de la intervención. En principio, sería una intervención de tipo mantenimiento, que incluya aspectos de mobiliario principalmente.



En el costado norte de la intervención, en la zona del separador verde. Se comentan las dificultades que se tienen al reducir a un solo carril el paso vehicular, para integrar el otro carril a la zona verde del separador, teniendo en cuenta que el tráfico que viene por la carrera 92, viene en 2 carriles, y ambas calzadas son utilizadas por el tráfico, incluidos los buses del SITP, por lo que al llegar al separador, no hay espacio suficiente para un adecuado manejo geométrico, sin afectar la zona verde del separador, lo cual puede afectar la aprobación por parte de la SDM, del planteamiento original de la SDH. Se acuerda revisar con la Secretaría Distrital de Movilidad las posibles alternativas, y establecer una que sea viable para la Entidad.



Frente al Colegio, y en el costado norte de la zona de intervención, frente a la calzada norte, se encuentra zonas de parqueadero con cerramientos, que aparentemente se encuentran invadiendo espacio público. La SDH solicita revisar si estas áreas requieren procesos de recuperación por parte de la oficina de Espacio Público, e informar lo antes posible para apoyar en la gestión interinstitucional de ser necesario. El Contratista realizará la gestión correspondiente.





Componente Social.

La SDH informa que se requiere programar la realización de las reuniones de inicio de los tres polígonos, a más tardar el 9 de marzo de 2026, considerando que ya se cumple un mes desde la firma del Acta de Inicio del Contrato de Obra.

Se comenta por parte del Contratista, que se han tenido dificultades para vincular a la gente que va a realizar la repartición de los volantes, considerando que por las elecciones programadas para el 8 de marzo, se pueden confundir estas gestiones con temas de proselitismo político, que están prohibidas esta semana, además de la posible dificultad para que asistan al menos las 50 personas requeridas.

La SDH manifiesta que comprende la situación, pero reitera que no es posible alargar más este tema. Recomienda dar un manejo cuidadoso, apoyándose en los líderes de la comunidad para evitar que se presenten estas dificultades.

La Interventoría sugiere en el caso de Engativá, apoyarse en la comunidad del Colegio, en donde se encuentran una parte importante de la comunidad que será beneficiada con el proyecto. Así mismo, recomienda tomar un registro detallado del reparto de los volantes, que permita evidenciar que se hizo la gestión adecuada de convocatoria.

Respecto a la programación de las reuniones, el Contratista indica que esta semana quedan definidos los 3 puntos de atención a la comunidad PAC.

La Interventoría comenta que está en revisión de la documentación de los componentes sociales para la reunión de inicio. Si la información se encuentra conforme, será remitida a la SDH para los fines pertinentes.

El Contratista comenta que se programaron las 3 reuniones para el 09-03-2026.

La Interventoría manifiesta que no es conveniente programar las 3 reuniones para el mismo día, porque por la limitación de tiempo, se puede afectar la logística y en este sentido quedar mal a la comunidad en alguno de las reuniones programadas. Se solicita considerar la realización de dos reuniones un día, preferiblemente los dos frentes del costado norte el mismo día, y la reunión en Engativá, un día diferente. Sugiere programarlas el 9 y 10 de febrero.

La SDH recuerda que se debe contar en las tres reuniones, con los equipos completos de Consultoría e Interventoría (Técnicos, Sociales, Ambientales y SST). También es importante, que todos los profesionales, vayan con la indumentaria conforme con la cartilla de imagen de la SDH.

Se aclara que no es necesario que asistan todos los especialistas de diseño.

COMPROMISOS:

Contratista

- Contratista convocará una mesa de trabajo con la SDM para revisar posibles alternativas de manejo en el costado norte, en la zona del separador verde.
- Contratista remitirá cronograma general de trabajo ajustado el 02-03-2026, en atención de los comentarios remitidos por la Interventoría el pasado 27-02-2026.
- El Contratista informará esta semana, la ubicación de los 3 puntos de atención a la ciudadanía PAC.

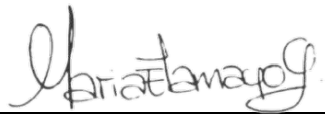
Interventoría

- Convocar el comité de seguimiento ambiental esta semana. (a más tardar el 06-03-2026)
- Interventoría revisará el cronograma general de trabajo ajustado, y remitirá a SDH a más tardar un día después, si este atendió los comentarios remitidos.
- La Interventoría remitirá su concepto respecto a la documentación entregada por el Contratista con el componente social para la reunión de inicio el 03-03-2026.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail: diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



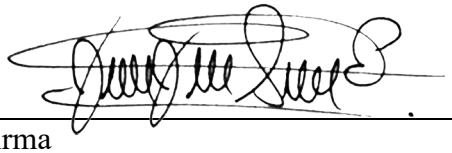
Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



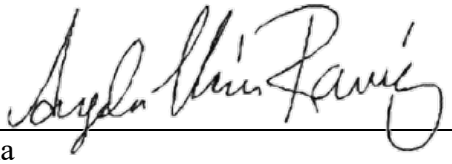
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail: fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



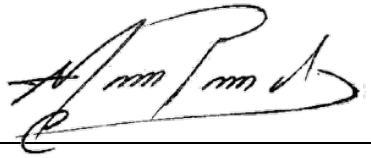
Firma
Nombre: Evelin Peña Tomann
Cargo: Apoyo de Supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail: evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



Firma
Nombre: John Soriano Espinosa
Cargo: Director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail: consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



Firma
Nombre: Angela Ramírez Salgado
Cargo: Directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.